

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,175

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 3,50  
Por trimestre... 7

MARTES 18 DE JUNIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## EL OLIVO

II

Pocos son los árboles que pueden compararse con el olivo, en cuanto a su producción y menores gastos en el cultivo, pudiendo afirmar que no hay otro que le iguale en sensibilidad a los cuidados que con él se tienen, pues responde con prontitud pasmosa a los beneficios que se le dedican. Se le abandona, dejándolo sin labores en las épocas necesarias, y pronto lo vemos desmedrarse, presentando el aspecto de árbol viejo y decrepito, apenas si da fruto, y este malo, pequeño y sin aceite ó de mala calidad; pero se le cuida con esmero y de repente se le ve salir de su estado moribundo, se repone velozmente y se muestra agradecido al bien que se le hace, presentando un verde delicioso y una lozanza exuberante; ya no da fruto pequeño y mezquino, sino por el contrario, hermoso, terso, abundante y con gran cantidad de agua y aceite en sus diminutas y múltiples células. Compárese su cultivo con el naranjo, que es el árbol que más produce en España; no con el naranjo andaluz que apenas se cultiva, sino con el de la costa de Levante, donde recibe cultivo intensísimo, y veremos que el gasto de una aranzada de naranjos es por lo menos diez veces mayor que lo que cuesta el cultivo de una aranzada de olivar, y el que quiera comprobarlo que lea ó consulte el libro titulado *Estudios sobre el naranjo* por el Comisario de Agricultura Bon Gascó, y se convencerá de que el árbol bien cultivado es el que mucho produce.

La mayor parte de los olivares están en la falsa creencia de que el olivo es de año y vez ó vecero; de modo que no dando fruto todos los años, tampoco merece que se perfeccione su cultivo. Esta injusticia, con árbol tan excelente, es digna de que corresponda como lo hace, esto es, no dando más que un poco ó ningún fruto en varios años consecutivos. Las causas por las cuales el olivo no da cosecha todos los años, ya las explicaremos al tratar del modo de cojer la aceituna y de emplear los abonos.

**Propagación.**—El olivo, prescindiendo de la que se hace por ingerto y semilla, se propaga de tres modos. Primero por estaca; es el más corriente en Andalucía, y lo rechazamos en absoluto porque apesar de regarlas se secan el ochenta por ciento, ó hay que construir al pié de cada una de ellas un tambor de tierra recubierta de yaso, con una ventana en lo alto para regarlas. El primer procedimiento se comprende que no dé resultado, pues teniendo la estaca dentro de la tierra una tercera parte de su grueso y arrugado tronco, es claro que nuestro sol de verano, con sus cincuenta y tantos grados de calor, se encarga de que las dos partes que le pertenecen, pidan a la parte que está enterrada toda la humedad que tenga en su interior, por cuya razón las raíces no llegan a brotar del tronco. El segundo procedimiento resulta carísimo, puesto que en cada estaca hay que emplear dos reales de yeso, lo que unido al gasto de abrir el hoyo, formar el pedestal y que se pierden bastantes, resulta consejo prudente abandonarlo también.

La propagación por garrotes, que es el segundo modo, la aceptamos como buena con tal de que en verano se les riegue abundantemente en los meses de más calor, y que esta operación se repita por lo menos cinco años seguidos, pues de otra forma la vida del hombre es corta para verlos hechos olivos; y por último, hablemos del tercer modo: propagación por plantón, poco conocida en Andalucía. El propietario que quiera tener plantones abundantes y baratos que haga lo siguiente: en los principios del mes de Enero, manda abrir zanjas de veinte metros de largas por cuarenta centímetros de anchas y cincuenta de profundidad, que sean paralelas entre sí, y de una a otra zanja que haya setenta centímetros para que el hombre pueda entrar fácilmente, procurando que el terreno resulte cuadrado.

Se principia por echar en las zanjas estiércol muy pasado, el cual se cubre con tierra después de pisado; sobre esta capa de tierra se ponen tendidas a lo largo y unidas por sus puntas, hasta llenar el largo de las zanjas, ramas de olivo del grueso de la muñeca, se cu-

bren con tierra, apretándola ligeramente, y se termina la operación regando las zanjas con un cubo ó regadera, operación que, por ser sencilla y barata, se repite dos veces en cada uno de los meses de verano, mientras dure el vivero.

En la primavera del segundo año se tendrá una abundante almáciga de tallos ó varefas, las que se dejan crecer espontáneamente hasta que llegue el invierno, que ya es tiempo de aclarar y limpiar el vivero. Esta operación se ejecuta con tijeras pequeñas de jardín, procurando que cada tallo ó varefa quede separada de las inmediatas diez centímetros.

Transcurridos dos ó tres años de la limpia indicada, si las guías crecen mucho, se les corta para que los troncos no lleguen a pasar de dos metros, y dos años después de esta segunda operación, si están los troncos del grueso de la muñeca próximamente, se pueden arrancar con sus raíces y sin ramas, enterrándolas en el sitio que hayan de ocupar en el olivar, de modo que dentro de la tierra tenga un metro de tronco y otro quede al aire libre. Es indispensable regarlas en verano siquiera dos años, y al tercero, ó sea al décimo de su plantación en el vivero, se puede afirmar que darán aceituna abundante con relación a su edad.

Este sistema es el único empleado en la costa de Levante, y dá resultado magnífico, lo que hemos comprobado prácticamente en Murcia, en una finca de nuestra propiedad, haciendo grandes plantaciones, y de dos mil quinientos plantones puestos en cerros donde no se puede regar en verano, solo se perdieron cinco, y de los de riego ni uno solo.

Por lo expuesto podrán ver los propietarios que el sistema de plantones es sencillo y más barato que las estacas y garrotes, pues de éstas tampoco se encuentran siempre planta abundante, mientras que en el vivero que hemos descrito, de veinte metros de lado, caben tres mil seiscientos plantones.

**Labores del olivo.**—Las labores que se dan al olivo son las que las circunstancias obligan al propietario, y las que se le debe dar son las indispensables al buen método y esmero de cuidar un olivar, aunque no llegue al cultivo intensivo.

Ocurre con frecuencia en los grandes olivares de Andalucía, que en dos ó más años seguidos no hay cosecha, y el propietario se ve reducido a dar a sus olivos una ó dos rejas de arado; esto es bien poco.

¿Pero se le podrá exigir lógicamente mayor sacrificio después de las repetidas faltas de cosechas? Una cosa es predicar... y otra es labrar grandes olivares sin dinero.

Las labores necesarias a un olivar bien cuidado, son: cavar los piés después de las primeras aguas de Otoño, a fin de que bien esponjada la tierra, aprovechen las raíces toda el agua que caiga. En Enero se le darán dos rejas cruzadas, para que la tierra en general absorba el agua del invierno, pues retenida en los surcos ó canales que forma el arado, no la deja correr, único medio para que las raíces profundas y distantes del tronco se saturan de humedad, y por último, dar otras dos rejas cruzadas en primavera, con objeto de recoger las aguas de esta estación, factor indispensable si se quiere que el olivo se mantenga fresco y lozano en los meses de mayor calor, é impedida, por su misma fuerza vital, la caída del fruto.

Cuando por falta de lluvia ó por cualquier otra causa no se puedan dar las dos rejas de primavera, es de absoluta necesidad el cavar los olivos en un círculo alrededor del pié, que tenga metro y medio de radio, quedando esta cava todo el verano para que la tierra se meteorice bien y esté blanda a la llegada de las aguas de Otoño. No admitimos la práctica de Andalucía, de abrir los piés, porque quedando muchas raíces al descubierta, se corre el riesgo de que los hielos y aires fríos obren directamente sobre ellas y mueran el olivo; la cava en redondo, que hemos propuesto, dá resultados más satisfactorios.

MARIANO LOPEZ TUERO.

12 Junio 1901.

## LA SIEGA Y LA USURA

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna, los meses de Mayo y Junio, porque agotados todos sus recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero a los usureros con objeto de atender a los gastos de la recolección de cereales.

Los segadores reciben siempre alguna cantidad por anticipado, para comprar los artículos de consumo que han de necesitar en una ó dos semanas, según la distancia á que se encuentren las tierras en que han de hacer su penosa faena.

Para estas exigencias y otros gastos ineludibles, el labrador tiene que buscar dinero, sin que pueda mostrarse escrupuloso respecto a las condiciones del préstamo, pues si demora demasiado la siega, se pone en peligro de perder parte de la cosecha.

Los réditos que exigen algunos acaparadores que anticipan dinero a los labradores, son tan crecidos, que a los que no conocen prácticamente las tristezas porque pasa la población agrícola, es posible que les parezca que hay alguna exageración en lo que vamos á decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están á las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamo con réditos verdaderamente ruinosos.

¿En qué forma se realizan estas iniquidades?

El préstamo se formaliza con la obligación, por parte de los acreedores, de pagar en cebada ó trigo; pero fijando el precio del cereal dos ó cuatro reales menos del de cotización que tenga el día de la entrega.

A esto hay que agregar el interés de 6 por 100 que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección a 14 reales fanega y el trigo a 38, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio y agréguese el 6 por 100 de interés, y se verá que los réditos se elevan a una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que volver otra vez á llamar a la puerta del usurero en súplica de que le dé trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

En este caso, la fórmula del contrato varía, pero los resultados son iguales para el desdichado labriego.

Este se obliga á entregar en la recolección, por cada fanega de trigo ó cebada que recibe en Octubre, catorce ó quince celemines, ó su importe en metálico si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 12 por 100.

Estas cosas ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura, y por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras que la creación de buenos establecimientos de crédito agrícola.

La usura es la dolencia más grave que aqueja á la producción nacional.

En tiempos más afortunados que los presentes, los labradores de algunas provincias recibieron dinero del Banco de España, y los hechos demostraron que era infundado el temor de que nuestro primer establecimiento de crédito tendría que hacerse cargo de gran número de fincas rústicas, cuando las circunstancias le obligaran á exigir el reintegro del capital que representarían los pagarés firmados por los agricultores.

Estos tienen su buen nombre en tanta estima, que por nada consenten que se ponga en tela de juicio su moralidad.

Si con los Pósitos aparece otra cosa, es porque los cuatro caciques que en cada pueblo mangonean los asuntos locales, saben muy bien que los abusos

que se cometen en dichos institutos llevan aparejada la impunidad.

Este año, las tristezas del agricultor pasan de raya en muchas comarcas, porque, á pesar de ofrecer el campo una cosecha de cereales abundante, son muchas las familias que sufrirán un invierno de privaciones por culpa de la funesta plaga de la langosta, que está asolando Andalucía, Extremadura y la Mancha.

A lo dicho hay que agregar que los usureros se muestran cada día más exigentes y que á los labradores no les queda en algunos puntos ni el recurso de vender las fincas, porque no hay quien las compre á ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se organicen en España los sindicatos en la forma en que lo están en Alemania, Francia é Italia, pues la gran palanca del progreso moderno es la asociación, y por no haberla sabido utilizar tropiezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

RIVAS MORENO.

## Proyectos de Instrucción pública

El último número de *El Magisterio Español* publica lo siguiente, cuyo fundamento ignoramos, pero que merece ser conocido de todos aquellos á quienes interesan los planes referentes á Instrucción pública.

Dice así: "Estamos en vísperas de un nuevo arreglo de la enseñanza. El decreto está ya redactado y en la imprenta del Instituto Geográfico.

Se guarda reserva absoluta sobre el asunto, y á esto obedece el que no se haya mandado aún á la imprenta de la *Gaceta*.

Además de las noticias publicadas ya en la prensa, podemos adelantar á nuestros lectores las siguientes:

Para ultimar el proyecto, se han pedido multitud de datos á los negociados de Contabilidad, Escuelas especiales é Institutos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, aunque el trabajo principal no se ha hecho en los negociados.

Se suprimirán los Institutos, Escuelas Normales de maestros, las de Comercio y Artes y Oficios, y se crean unos establecimientos de estudios generales que aún no están bautizados.

Se exigen catorce años para ingresar en estos centros de enseñanza y por tanto, para empezar los estudios del Magisterio.

Estos estudios se dividirán en cinco cursos de numerosas asignaturas: tres cursos para el grado elemental y dos para el superior.

Se da mucha importancia á la pedagogía, á la caligrafía, al trabajo manual y á otras enseñanzas especiales.

En cada establecimiento de estudios generales habrá un profesor de pedagogía y una Escuela práctica agregada, y en las localidades donde sea posible estudiar el grado superior, habrá cuatro Profesores normales para los estudios técnicos del Magisterio.

Se conservan las Escuelas normales centrales y para las de maestros se ordena una reglamentación especial.

También se conservan las Escuelas Normales de Maestras, aunque sujetas á la dirección de los establecimientos de estudios generales.

El proyecto está aún sometido á corrección y no respondemos de que lo arriba apuntado salga de igual modo en la *Gaceta*.

Aparte de este proyecto magno, se trabaja en el de primera enseñanza, y se piensa en hacer otro arreglo más amplio de la inspección de primera enseñanza.

Estamos, pues, en vísperas de notable acontecimiento.

## ASAMBLEA AGRÍCOLA

He aquí el extracto de la segunda parte de la Asamblea convocada por las Cámaras Agrícolas y celebrada en Sevilla el sábado último, según la describe un periódico de la capital vecina:

"La sesión suspendida á las diez y nueve, se reanudó á las veintuna, asis-

tiendo los mismos señores que por la tarde.

Comenzaron los confederados leyendo las bases de sus estatutos, fijando los fines que han de perseguir y la línea de conducta que han de emprender, apartada de todo espíritu político, si bien se aconsejó aprovechar las iniciativas y gestiones de los que perteneciendo á la confederación, son representantes en los cuerpos colegisladores; inspirar al Gobierno los altos intereses que representan, moviéndole á favor de los que, como ellos, constituyen las dos terceras partes de las fuerzas contribuyentes de la nación.

Todos hicieron generales protestas de conformidad con referidos propósitos.

Concluidas las bases constitutivas, se hicieron varias proposiciones para hacerlas constar en el acta.

El representante del sindicato de Azuaga, don Fernando Llera, hizo importantes observaciones atinadas, sobre la higiene del ganado. Así mismo, expresó la conveniencia de influir para que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Agricultura, se acordase tan laudables propósitos en favor de la agricultura, y que en las máquinas agrícolas de fabricación extranjera se hicieran rebajas en los aranceles de importación, sin perjudicar de este modo los intereses fabriles españoles. También estimó debiera solicitarse de las empresas ferroviarias rebajas en los transportes de dichos efectos, aprobándolo la asamblea.

Don Manuel Vázquez sometió á la consideración de los confederados, el estado de la ganadería vacuna en esta comarca.

Dijo que el gran número de terneras que se sacrifican en los mataderos, se debe al alto precio que alcanzan las carnes. Propuso medidas para su desarrollo y prosperidad, pues de otro modo se disminuiría tan importante especie de la riqueza pecuaria.

Intervinieron en el debate los señores vizconde de Torres de Albarrajena, García Gil y Orbaneja, haciendo declaraciones del tema.

Se acordó estudiar el asunto para la Asamblea venidera.

El señor Lomas Martín, en nombre de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de Málaga y Jerez y de la Asociación de Vinicultores de Aros, propuso se gestione de la Dirección general de Contribuciones la resolución favorable de una instancia solicitando la reforma de la tarifa 3.<sup>a</sup> de industrias vinícolas presentada hace días á aquel centro administrativo, satisfaciendo así aspiraciones generales y obrando de acuerdo con sanos principios de equidad.

Procedido á la elección de vocales, fueron designados los presidentes de las Cámaras que han concurrido á la Asamblea, acordándose ampliar el número de los mismos en la forma prevenida en el reglamento.

Y por último se propuso unánimemente que, por todos los medios factibles, se excite el celo del Gobierno y de los agricultores para defender los adelantos modernos relativos á la agricultura, y estudiar en todas las regiones de la nación las necesidades que cada una reclama.

Á la una de hoy se dió por concluido el consejo y terminose la sesión, que ha satisfecho cumplidamente á cuantos han asistido.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

PRIEGO

Hoy ha llegado á esta ciudad, por vez primera, un automóvil conduciendo á algunas personas de Cabra y Carcabney. Esto produjo gran expectación en el público que, ávido siempre de impresiones y de novedades, concurrió en crecido número á la plaza de la Constitución que fué donde hizo su parada. Á las tres de la tarde partió para Cabra.

Este nuevo medio de viajar creo que aumentará, por su economía y comodidad, el número de personas que ha de ir á Cabra en el próximo día de San Juan á ver la buena corrida de toros que el activo empresario señor Serrano se propone dar en aquella plaza.

Según los carteles, se lidiarán reses del Sutillo por las cuadrillas de *Algabeño* y Montes. Así, pues, como hay la

creencia de que la función será buena, son muchas las personas que están animadas para ir allí, aprovechando a la vez el servicio de los automóviles.

Se halla en esta ciudad practicando la visita a las escuelas de primera enseñanza el señor Inspector de la provincia don José del Río, que después de terminar en este partido judicial hará lo mismo en el de Rute.

Se encuentra en Granada, con su distinguida familia, el señor don José Luis Castilla.

Hoy ha ingresado en el hospital Gregorio Miranda herido a causa de unos cuantos golpes que le dió otro sujeto con un palo.

El tiempo por aquí está demasiado fresco con relación a la época del año en que nos encontramos, y caen algunas lluvias que, como es natural, perjudican a los cereales, a los olivos y a los árboles de las huertas.

Como el año se presenta ofreciendo abundancia de granos y aceites, se notan tendencias a bajar los precios en el mercado.—O.

14-6-1901.

### OBEJO

Han comenzado las operaciones de recolección de cereales, y según manifiestan los agricultores de esta localidad, supera en mucho la cosecha a lo que en un principio se creyó, exceptuando la de garbanzos, que por la falta de agua en el pasado Mayo y demasiada en Febrero y Marzo para la siembra están muy abrasados y en malas condiciones, lo que hace esperar escasa cosecha.

Respecto al olivo, que como le decía en mi última de Mayo, se presentaba hermosísimo, en pocos días y sin saber las causas ha variado notablemente; pues todo hacía creer que por su buen estado é inmejorable tiempo, la caña sería abundantísima, y sin embargo desgraciadamente no ha sucedido así, quedándose reducida en menos de la mitad y cayéndose mucha, notándose en algunos, con la misma calidad de tierra, las mismas labores é igual cuidado, y la misma edad que otros, mucha cañada y en buenas condiciones, y en esos otros poca y desprendiéndose.

A causa de estas variaciones los tenedores de este líquido oleaginoso sostienen las ventas, esperando sin duda la terminación de estos cambios y la subida; pues en pocos días experimentó una baja de cuatro reales en arroba, paralizándose por esa razón las transacciones, y ya hoy, por el alza de un real en arroba, se nota más animación y deseos de vender, creyéndose irá en aumento, vista la cosecha futura.

Precios de los granos y caldos en este mercado:

Trigo, a 10 pesetas fanega; cebada, a 6; avena, a 5'50; habas, a 9; garbanzos, a 20 y 25; aceite, a 11 pesetas arroba; vino a 6 y 7, de 16-18 litros; vinagre, a 2'50 superior; tocino salado fresco, a 1'75 pesetas kilogramo; idem añejo, a 2'25 idem; jamón añejo a 2'75; carne de hebra, a 1'05 pesetas kilogramo. El ganado en buen estado. El de cerda en baja, cotizándose en vivo a 10 pesetas arroba y con tendencia a la baja.—OLIVARES.

14-6-1901.

## OFICIAL

**GACETA DEL 16.—Guerra.**—Real orden concediendo al veterinario segundo don José Rodríguez la cruz de primera clase del Mérito militar.

**Marina.**—Real orden adjudicando la venta del dique flotante de la Habana a D. Eduardo Aznar, vecino de Bilbao.

**Hacienda.**—Real orden resolutoria de una instancia en solicitud de ampliación de habilitación del punto isla de la Canela (Ayamonte.)

Otra resolutoria de un expediente relativo a la exacción del impuesto de transportes a los materiales de barro y cemento empleados en la construcción.

**Gobernación.**—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Verín.

**Agricultura.**—Real decreto fijando la edad para jubilación en los Cuerpos de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos.

Reales decretos de personal.

**BOLETIN DEL 17.—Ministerio de Hacienda.**—Real decreto modificando el de cuatro de Diciembre último sobre aplicación de las partidas 342 y 345 del Arancel de Aduanas vigente a los cacahos y cafés procedentes de Fernando Póo.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuesto al público los de Palencia, Pedro Abad y Fernan-Nañez el apéndice al amillaramiento. Idem de las subastas que celebrará el de Zaheros, el undécimo día, a contar desde el de su publicación en el Boletín, para arrendar el impuesto de consumos y los arbitrios de pesas y medidas y sobre presen-

tos públicos. Idem de haberse aparecido, en el término de Espiel, un caballo sin dueño. Idem de la vacante de la plaza de secretario del de Pozoblanco.

**Junta provincial de Instrucción pública.**—Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descontentos de las escuelas de esta provincia.

**Juzgados.**—Edictos del de Posadas encargando la busca de dos yeguas hurtadas el 20 de Mayo del cortijo "Rodríguez", término de Almodóvar, y la de una burra sustraída el cuatro del cortijo "Almarja", del término de Hornachuelos.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

**II Estadio.**—Días 19 al 21.—Cabe suponerle dentro de esta probabilidad. El día 19, una depresión de Argelia y otra intermediterránea, avanzan por el Estrecho al Atlántico, estacionándose sobre el cabo de Santa María en dirección O. y ensanchando su radio de acción, determinan tempestades en el S., centro de Portugal y provincias de Badajoz, Huelva, Cáceres, Salamanca, Zamora y León, con acción refleja en las limitrofes. El 20 se coloca el vórtice tempestuoso en Vélez Málaga; lleva su influencia a todo Andalucía y toma la espiral dirección NO. El 21 ensancha su área hasta el S. de Toledo y las tronadas se generalizan en dirección S. a NO, sintiéndose la influencia en Levante.

El sol entra en el signo Cáncer el 26 a las 3 horas 13 minutos, y empieza el verano. El creciente reina el 23 a las 20'44, y las tempestades se desarrollan por este tiempo durante la noche. Las oscilaciones térmicas, en ascenso y descenso, son insignificantes. Una depresión general se inicia desde Dantziq a Montpellier. En Madera se ha hecho el régimen del NO. y con estos antecedentes surge el

**III Estadio.**—Días 22 al 24.—Cuya probabilidad es la siguiente: El día 22 pasa el régimen anterior al NO: la depresión Oceanica se coloca sobre Ferrol sujeta a otra de mayor importancia paralela al cabo de San Vicente: la consecuencia es tiempo vario y de tronadas en Portugal, Galicia y parte de Asturias, con acción refleja en Castilla y la Rioja. El 23, las depresiones invaden toda Europa, a tiempo que se produce un mínimo en Palermo, que ensancha su área hacia Cagliari: la resonancia, calor fuerte en toda la Península. El 24, pierde intensidad el núcleo del Ferrol y aumenta en ella el del SO. que se coloca sobre Torres Vedras: el tiempo se hace bochornoso.

El mínimo producido en Palermo, ha determinado isobaras hacia Baleares y de la costa de Argelia sobre el S. Las masas de vapor acuoso, marchan de SE. a O. y el barómetro se hace estacionario, ascendiendo bastante la columna mercurial.

Con estas consideraciones, vamos a describir el

**IV Estadio.**—Días 25 al 27.—En la siguiente forma. El día 25, el núcleo borrascoso anterior, ha pasado al Canal de la Mancha, y ejerciendo alguna acción sobre nuestras latitudes, produce fuerte bochorno en toda la Península, que mitiga brisa del NO. en las primeras horas de la madrugada. El 26, a consecuencia de la acción refleja que produce una borrasca desarrollada en el mar de Bothnia que ha dejado sentir sus efectos en Europa central, se dejó sentir fresco al amanecer. El 27, el núcleo tempestuoso del Canal de la Mancha ha pasado al NE. y el viento se hace de primer cuadrante, mitigando el calor.

El régimen descrito queda estacionario y la depresión intermediterránea ha extendido su área al golfo de Lyon. El barómetro se mantiene alto y el bochorno continúa en Levante y Andalucía.

Así el estado meteorológico, el

**V Estadio.**—Días 28 al 30.—Conviene describirle en esta forma: El día 28 se encuentra al SE. un mínimo de escasa importancia, que mantiene alguna tronada en Levante. El 29 se coloca un núcleo de bajas presiones hacia Adra y la celagería invade lo general de la Península. El 30 pasa esta depresión al SO. y predispone el tiempo a relámpagos y aparatos de tronada en todo Portugal y provincias limítrofes.

ESCOLÁSTICO.

## NOTICIAS MILITARES

El Ministerio de la Guerra ha significado a los individuos siguientes para desempeñar los destinos que se expresan:

Aspirante segundo de la Intervención de Hacienda de Córdoba, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, el sargento Nicolás Huerta García; inspectores municipales del impuesto de consumos, con 1.250, los de la misma graduación José Carrazoni Fernández y Secundino Manzano Mena; capataz de mangueros, con 730, el idem Francisco Molina Arjona; peones mangueros, con 633'75, el cabo primero Santiago García Camacho y los soldados Miguel Gallardo Roldán y Juan de Mena Hernández, y alguacil del juzgado de primera instancia é instrucción de Baena, con 540, el sargento Gabriel Jimenez Piqueras.

Han quedado desiertas, una plaza de peón manguero de Córdoba, con 633'75 pesetas; cinco de peón caminero suplente, sin sueldo; cuatro de jardinero suplente, sin idem, y ocho de guardia municipal suplente, sin idem.

Propuesta por el cuerpo de ingenieros la ampliación de los locales para el proyecto de adaptación al nuevo solar situado en la Fuensantilla del estudio primitivo del hospital militar de esta plaza, a fin de llenar mejor las necesidades del servicio, se reunirá hoy la junta reglamentaria, compuesta de los señores comandantes de Ingenieros de la plaza, jefe de Sanidad militar de la misma y Comisario de Guerra interventor del hospital, en el despacho del Gobernador militar, a las nueve de la mañana.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para Gijón y San Sebastián, al capitán del regimiento lanceros de Sagunto don Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós.

Al comandante de caballería don Ignacio Fernandez Herrera y al capitán de la propia arma don Rafael Perez Herrera, ambos con destino en el segundo depósito de caballos semestrales, les ha sido concedido el reemplazo.

Se ha decidido el general Weyler a realizar uno de sus proyectos en beneficio de la salud de las tropas.

Uno de estos días se publicará la Real orden disponiendo que las tropas de guarnición en Andalucía, Valencia, Canarias, Baleares, Melilla y Ceuta utilicen los trajes de rayadillo nuevos que tienen en sus almacenes, construidos para la campaña de Cuba. Si algún Cuerpo carece de ellos y a otro le sobran, éste se los proporcionará al primero.

Esta disposición es la primera parte del ensayo que va a hacerse sobre la adopción de un uniforme de esto, debiendo informar los jefes de los cuerpos cuanto se les ofrezca.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## CULTOS DE MINERVA

Brillantísimos han sido los cultos tributados el domingo último por la ilustre cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, incorporada canónicamente a la archicofradía de Santa María de la Minerva de Roma, al augusto Sacramento de nuestros altares.

La artística capilla del Sagrario estaba adornada con el mayor gusto, ofreciendo todos sus altares deslumbrador aspecto.

A las diez y media de la mañana comenzó el Santo Sacrificio de la Misa, que fué cantada por el digno señor cura párroco del Sagrario don Francisco Mantero Pozo, y oficiada por una lucida capilla de música, que interpretó perfectamente una notable obra del inspirado profesor del Conservatorio de Madrid don Pablo Hernández, discípulo predilecto del inmortal Escriba.

El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado doctor don José Alvarez Cienfuegos, que cantivo la atención del numerosísimo concurso que le escuchaba, durante cerca de una hora, patentizando en su erudito discurso sus profundos conocimientos teológicos, filosóficos é histórico-sociales, siendo felicitado al terminar su brillante trabajo por gran número de personas ilustres.

Por la tarde, a las seis y media, después de cantarse solemnemente el Santo Rosario y la Letanía, salió procesionalmente S. D. M. por el patio de los Naranjos, figurando en la numerosa procesion formada, muchos señores hermanos de la ilustre cofradía del Santísimo, presididos por el hermano mayor

de la misma señor Jiménez Amigo; todos los seminaristas residentes en Córdoba, presididos por su digno rector el muy ilustre señor don Manuel Rodríguez Sánchez, canónigo de Sevilla; todo el clero de la parroquia del Sagrario, con su ilustrado rector señor Mantero Pozo, que llevaba a S. D. M. bajo magnífico pábulo, y muchos señores canónigos y beneficiados de nuestra insignie catedral.

En la capilla de la Inmaculada Concepción, que ofrecía brillante aspecto, hizo estación S. D. M., cantando un precioso himno el barítono señor Hernández, continuando la procesion hasta el Sagrario, donde terminaron tan solemnes cultos, dando la bendición con el Santísimo el repetido señor rector del Sagrario a todos los fieles.

Durante la procesion estuvo brillantemente iluminada la preciosa capilla, encomendada a la religiosidad de la excelentísima señora condesa de Cañete de las Torres.

Felicitamos a la ilustre cofradía del Santísimo por el esplendor que han revestido estos solemnes cultos, en los que hemos visto mayor concurrencia que en los últimos años.

## AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Ariza, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Castillejo hizo constar en nombre de la familia del concejal fallecido don José de la Oliva, la gratitud de aquella al Ayuntamiento por los acuerdos que tomó con motivo de la muerte del señor Oliva.

Acto seguido la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Conceder la licencia de dos meses que solicita el teniente de Alcalde don Mariano Zaragoza.

Aceptar, provisionalmente, el ofrecimiento de la Empresa de electricidad de Casillas relativo a la continuación del suministro de luz al barrio del Espíritu Santo por el mismo tipo y condiciones del contrato actual y anunciar nueva subasta para dicho servicio.

Aprobar el acuerdo tomado por la Junta local de primera enseñanza relativo a la prórroga del arriendo de la casa-escuela de niñas del Alcázar Viejo y a la autorización de la maestra para trasladar la clase de niñas a la casa número 2, del Campo Santo de los Martires.

Recibir definitivamente las obras de reparación de los castillejos que rodean la arboleda del paseo del Gran Capitán, efectuadas por el contratista don Mariano Bellido, y las del caño de desagüe del abrevadero de la Victoria, a cargo del mismo contratista.

Anunciar nueva subasta para contratar la construcción de 160 cajones con destino a los restos que ocupan las bovedillas que han de reconstruirse en el cementerio de San Rafael, elevando a dos pesetas el precio de cada cajón.

Autorizar a don Rafael Jurado para reformar la fachada de la casa número 11 de la plaza de Aladros; a don Adolfo Castilleira para convertir en puerta una ventana de la casa sin número calle Arroyo de San Andrés, que corresponde a la de Hinojo; al dicho señor Jurado para reformar algunos claros de la casa número 40 de la calle San Francisco y a don Manuel Hidalgo Roldán para ampliar las dimensiones de una puerta en la casa número 37 de la calle Lagunilla.

Autorizar asimismo a don Juan Antonio Montero para colocar dos máquinas automáticas en el paseo del Gran Capitán y una en la Plaza Mayor.

Facultar a la Alcaldía para que designe el personal que ha de constituir la partida rural contra incendios que todos los años presta sus servicios en los meses de Julio y Agosto.

Aprobar el expediente de excepción del servicio militar activo del mozo Rafael Cabello Soriano, número 363 del reemplazo actual.

Y aprobar también y exponerlo al público durante el plazo de veinte días, el expediente relativo al proyecto de reforma de alineación de la calle Alfonso XIII en el trayecto comprendido desde la plaza del Salvador hasta la esquina de la calle María Cristina.

Terminada la orden del día, el señor García González pidió que se leyera el acuerdo referente a la colocación de una tribuna en el paseo de la Victoria durante los días de Carnaval; el señor Villalba pidió informes de un incidente en que había intervenido un guardia municipal, y el señor Hidalgo preguntó por el expediente de las obras de alcantarillado de la carrera de las Ollerías y solicitó que el Ayuntamiento tomara algún acuerdo para conseguir la rebaja del precio del pan.

Leído el acuerdo acerca de la tribu-

na, en que consta que el contratista debe satisfacer ciertos derechos a la Corporación, que no los ha abonado, la presidencia ofreció hacer gestiones respecto del asunto y dar cuenta de ellas en la sesión inmediata.

También prometió enterarse de lo que hubiera respecto a la denuncia del señor Villalba y al asunto del alcantarillado de las Ollerías, y en cuanto al de la rebaja del pan dijo que ya había convocado a una reunión a los panaderos, con tal objeto, y que aquellos le habían ofrecido elaborar una clase buena a 36 céntimos. Con lo que, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 4'15.

## AUDIENCIA

Ante la sección primera empezó ayer, como anunciamos, la nueva vista de la causa instruida contra los gitanos autores de la reyerta en el paseo del Gran Capitán, que produjo la muerte a uno de los contendientes y causó una herida al Gobernador militar de la plaza.

A la revisión asiste menos público que a la primera vista.

Después de las declaraciones de los procesados empezó el desfile de testigos, y tanto unos como otros, hicieron análogas manifestaciones que en el primer juicio, por lo cual, y hallándose aquel muy reciente, creemos innecesario reproducirlas.

Terminado el examen de los testigos presentes la Sala acordó citar de nuevo para hoy a las 12 a los que no comparecieron, advirtiéndoles que de no presentarse serán condecorados por la fuerza pública.

El defensor señor Fernández Jiménez solicitó que comparecieran todos los testigos a cuyo examen renunciaron las partes en el juicio anterior y que ahora no han sido citados; el otro defensor señor Aguilar Tablada expuso su opinión en contra y el Tribunal no accedió a la petición, haciendo constar su protesta el señor Fernández, con cuya opinión estaban de acuerdo el Fiscal y el acusador privado.

La vista se suspendió a las siete de la tarde.

Ante la sección segunda se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Posadas, contra Diego Sanchez Perez y otro, por el delito de disparo. Están encargados de la defensa los señores Ortega Contreras y Barahona, y de la representación el señor Castejón (don Fernando.)

La procedente del juzgado de Baena, por lesiones, contra Rafael Escudero León, que será defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor Castejón (don José.)

Y la del juzgado de la Rambla, también por lesiones, contra Camilo José Exposito. Los señores Castejón y Lopez Delgado, tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

## Gacetillas

**Maniobras en Andalucía.**

—Dice el Heraldo de ayer: "Dicese, sin que podamos asegurar la exactitud de este rumor, que las maniobras del próximo otoño no se verificarán tal vez en Castilla la Vieja, como se había pensado, sino en Andalucía, concurriendo las tropas de la 1.ª y 2.ª región. Y aún se añade que el teatro de las operaciones sería tal vez el mismo en que se desarrollaron hechos importantes de nuestra historia antigua y contemporánea." Esta breve noticia parece que viene a confirmar en parte lo que dijimos en el DIARIO del lunes de la semana última, cuando nos referíamos a ciertas manifestaciones atribuidas al ministro de la Guerra en su visita a Córdoba.

**Antonio Grilo.**—Leemos en La Epoca de Madrid: "El poeta Antonio Grilo recibió ayer, con motivo de celebrar sus días, inequívocas demostraciones del afecto y de las generales simpatías con que cuenta en todas las clases sociales. Su casa era un nido de flores y de objetos de arte con que le obsequiaron los muchos amigos y admiradores que acudieron a visitarle, contándose entre ellos el señor obispo de Sión, que profesa entrañable cariño al ilustre cantor de Las Ermitas de Córdoba." La reina Isabel envió a Grilo, desde París, un cariñosísimo telegrama felicitándole por sus días.

**Regreso.**—Ha regresado a esta capital, después de haber permanecido algunos días en Madrid, nuestro distinguido amigo el elocuente jurisconsulto y presidente de la Exoma. Di-

putación provincial don Agustín Aguilar Tablada.

**Función benéfica.**—El director de la compañía gimnástica que trabaja en el Teatro-Circo del Gran Capitán, Pepito López, enterado del reciente fallecimiento de un hermano del Conejo viejo, el cual deja a su viuda y cinco hijos en la mayor miseria, ha acordado dedicar los productos de la función de mañana a dicha familia. Merece plácemes el pensamiento, y creemos que contribuirá el público a su más favorable realización.

**Jubilaciones.**—Se ha decretado que la jubilación de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de los de Minas, de los de Montes y de los Agrónomos, cuando no sea solicitada por los interesados con arreglo a los preceptos legales, podrá ser acordada por el Gobierno a la edad de 65 años para los que hayan alcanzado la categoría de jefes de Administración civil de tercera clase; a la de 67 para los jefes de Administración de segunda clase, y a la de 70 para los que se hallen en posesión de categorías superiores a las anteriormente mencionadas.

**Tiro al blanco.**—Hoy darán principio a dichos ejercicios las fuerzas de la guarnición de esta plaza, continuando en los días siguientes no festivos, desde el amanecer hasta las ocho de la mañana, en el sitio destinado al efecto, ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino llamado de "Casillas." Ténganlo en cuenta las personas que transiten por aquellos contornos y los dueños de los ganados que pasten dentro de la zona que puedan alcanzar los proyectiles, á fin de precaver accidentes desagradables.

**Circular.**—La Dirección general de Administración ha dirigido una circular á los gobernadores encareciéndoles la necesidad de enviar á dicho centro cuantos datos obren en su poder para la formación de la estadística de beneficencia particular, y en caso de no tenerlos, que reclamen á las notarías y registros de la propiedad los informes á que se refiere la disposición novena del artículo 34 de la instrucción vigente.

**Los peritos mercantiles.**—En la reunión celebrada anteayer en el local de la Cámara de Comercio por los peritos mercantiles de esta capital, se tomaron, entre otros acuerdos, el de asociarse, nombrándose al efecto la Junta directiva siguiente: Presidente, don Manuel Tienda Argote.—Vicepresidente, don Enrique Molina Borrego.—Secretario, don Eduardo Toro Lovato.—Tesorero, don José Furiel Ceballos.—Vocales: don José María Laparte, don Francisco Jiménez Caro, don Rafael Navas, don Patricio Marín, don Bonifacio Villarejo, don Manuel Portillo, don José Cuadros Cuesta y don Francisco de A. Vázquez.

**Natalicio.**—Ha dado á luz felizmente un niño la señora doña María Laguna, digna esposa del joven licenciado en medicina don Manuel Villegas Montesinos. Felicítamos al matrimonio por este grato suceso.

**Mal piso.**—Las calles laterales del paseo del Gran Capitán necesitan con urgencia una eficaz é inmediata reparación. Las piedras que constituyen parte del afirmado forman ahora montones que hacen difícil y peligroso el tránsito de carruajes. A mayor abundamiento hay surcos, baches de todas dimensiones y otros desperfectos que se separan notablemente de un afirmado que debe tener la necesaria firmeza.

**El coronel Elías.**—Indicase para el mando del 14.º tercio de la Guardia civil (Madrid) al coronel don Emilio Elías y Ortega, que manda en la actualidad el de esta región.

**Obras públicas.**—De la provincia de Jaén ha sido trasladado á la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, el ingeniero segundo don Angel Ochotorena y Trujillo, y de la División de trabajos hidráulicos del mismo, ha pasado á las oficinas de Obras públicas de la provincia de Córdoba el ayudante segundo don Carlos Castiella y Bolóix.

**Al fresco.**—Ayer fué conducido á la cárcel, por el cuerpo de vigilancia, un individuo que estaba reclamado por el juzgado de instrucción para cumplir condena.

**Viajero.**—Ha llegado á esta capital, para recoger á su familia, el general gobernador militar de Jerez don Fernando Álvarez de Sotomayor.

**Plaza de Toros.**—Con una buena entrada se celebró el domingo

último, en nuestro circo taurino, el espectáculo organizado por la compañía gimnástica que dirige Pepito López. Todos los artistas ejecutaron difíciles ejercicios, mereciendo los aplausos del público. En las carreras de burros tomaron parte tres de aquellos, y llegó el último un asno que, según lo flaco y débil que se hallaba, no debía haber comido, próximamente, desde el día en que salió á la plaza, por primera vez, el célebre Conejo viejo. La lidia de la vaca resultó muy divertida. El animal, que era grande, bravo en unas ocasiones y manso en otras, propinó innumerables sustos y revolcones á los diestros. Todos ellos inventaron snertes inverosímiles con la capa; el miedo sólo permitió á uno de los émulos de Montes acercarse á la fiera para clavarle un par de banderillas, perdiendo, en cambio, la montera, los zapatos y no recordamos si alguna otra prenda. Por último, el Conejo viejo cogió los trastos de matar, y después de una brega lucidísima y de medir la arena muchas veces, mandó el bicho al desolladero de varios pinchazos, dados en todos los sitios donde podía entrar el estoque. El Conejo no recibió la oreja por modestia.

**Bronca.**—Con motivo de la revisión de billetes, anteayer, cuando mayor era la concurrencia en el paseo del Gran Capitán, discutieron acaloradamente un cobrador de las sillas y un sujeto que ocupaba una de éstas en la puerta del café Suizo. De la argumentación verbal pasaron á otra más contundente con acompañamiento de veldores volcados y botellas hechas añicos; rodaron por el suelo los contendientes y algunos espectadores los separaron, poniendo fin á la lucha. Los guardias acudieron como los gendarmes de Offembach.

**Viajero.**—Procedente de Segovia, adonde fué con motivo del fallecimiento de su señor padre, ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo el secretario de la Audiencia don Ricardo Medina.

**Los procuradores.**—Una comisión del colegio de procuradores de Madrid, en representación de todos los de la nación, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para entregarle la instancia que por los mismos se acordó formular en la Asamblea celebrada en Abril último, con el fin de que se fungen en cuenta sus manifestaciones al redactor del proyecto de reforma que en lo judicial se ha anunciado. Dado el papel tan importante como preciso que en los negocios civiles y judiciales tiene dicha clase, es de justicia y equidad que el ministro de Gracia y Justicia tenga en cuenta sus razonadas pretensiones.

**La herida del "Conejito."**—El parte facultativo de la avería ocurrida á Antonio de Dios, dice así: "Conejito sufre una herida incisa de cuatro centímetros en la parte posterior de la pierna derecha, que solo le interesa la piel."

**De tauromaquia.**—El bravo matador de toros Machaquito ha sido ajustado para estoquear en Bilbao el 1 y 8 de Septiembre. En lo que resta de mes tiene que estoquear el 23 en Valencia, el 24 en Vizcaro y el 29 en Barcelona.

**Testimonio de gratitud.**—El célebre diestro José García, Algabeño, nos ha dirigido, desde el balneario de San Telmo, una tarjeta postal, que dice lo siguiente. "La rápida curación que he obtenido con el uso de estas virtuosas aguas, motiva que conserve grato recuerdo del Balneario de San Telmo."

**Toros.**—Manolete y Torerito han sido contratados con sus respectivas cuadrillas de niños cordobeses, para estoquear en la plaza de Andújar el próximo día 24, festividad de San Juan Bautista.

**Leche aguada.**—La comisión municipal de abastos mandó ayer retirar del mercado público doce cartillos de leche aguada, que fueron remitidos á el Asilo de Mendicidad.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle Librería que arrojó agua desde un balcón, propinando una ducha improvisada á una señora; á un cochero de punto que abandonó su vehículo para sentarse en el paseo del Gran Capitán é insultó á un dependiente de la autoridad; á un mozo de la estación de los ferrocarriles que quiso cambiar en el café Colón un billete del Banco de cien pesetas, falso, y cuando se negaron á lo que pretendía, dijo que no era el que había entregado; á un indivi-

duo que causó daño, con una carreta, á un árbol de las afueras de la puerta de Colodro; á otro sujeto que en la calle Góngora arrojó con un carro á una arropiera, destruyéndole la mercancía y negándose á abonarle su importe, y al dueño de una casa que insultó al propietario de otra del Campo de la Verdad porque este había penetrado con unos cerdos en la de aquel.

**Caja de ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 19.520 pesetas, por 170 impositivos, de las cuales fueron nuevas 17. Se pagaron 29.407,35 pesetas á solicitud de 73 impositivos, 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Cerrajillas.**—Dice la prensa de Madrid: "La herida que venía sufriendo Cerrajillas ha tenido un retroceso, agravándose en términos tales, que su vida inspira serios temores. Para evitar al herido los dolores que le produce el menor movimiento, ha sido preciso enarenar la calle."

**Enlace.**—En la semana última ha contraído matrimonio en Belmez la bella y simpática señorita María Felisa Soriano Sánchez, con don Sebastián Camacho Carrión-Vega, inteligente y activo representante en aquella villa de la importante casa comercial que, bajo la razón social de "Viuda de Sánchez Grande é hijos", radica en Almadén del Azogue, provincia de Ciudad Real. Aparentaron á los novios la señora doña Carolina Sánchez-Grande y su señor hermano don Diego. Después de la ceremonia nupcial, los asistentes á ella, en la que predominaba el bello sexo, pasaron á la casa donde reside el señor Camacho, siendo obsequiados con un espléndido lunch y atendidos afectuosamente por los padrinos y familias de los desposados. Desemamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

**Velada en Montilla.**—A personas sensatas de aquella ciudad hemos oído lamentarse de que se pretenda trasladar á otro sitio la que se celebra en los alrededores de la iglesia de San Francisco Solano los días 15, 16 y 17 de Julio. Esperamos que nuestro activo corresponsal nos informe sobre este asunto.

**Vacante.**—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco, que se proveerá por concurso. Puede ser solicitada en el término de veintidós días.

**Suceso sangriento.**—La Alcaidía de Hinojosa del Duque ha dado cuenta á la autoridad gubernativa de que entre once y doce de la noche del día catorce del corriente, cuestionaron varios jóvenes, resultando de la refriega con graves heridas Santiago Belagarda Gómez.

**Captura.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á dos sujetos autores del robo de dos caballerías, efectuado hace poco tiempo en Herrera del Duque, recuperando aquellas. Es un servicio digno de toda clase de elogios.

**Juegos florales.**—Hemos recibido el programa de temas para los Juegos florales que se han de verificar en Bilbao durante el próximo mes de Agosto. Habrá premios para trabajos sobre Literatura, Historia, Agricultura, Higiene, Industria y Economía social. Se premiarán con 1.000 pesetas la mejor composición para coro y orquesta, basada en la leyenda eúskara *Ambo*, y con 250 una melodía para canto y piano sobre poesía de libre elección, escrita en castellano ó vasconcelo. Otro premio de 1.000 pesetas se otorgará al mejor proyecto de "chalet", adaptado en su arquitectura el estilo de caserío vascongado. El plazo de presentación quedará cerrado el día 4 de Agosto, y el 25 de Julio para los de temas musicales, y serán dirigidos al presidente de la Comisión organizadora en el Instituto Vizcaino.

**Zarpaparrilla de Bristol.**—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

**Cognacs.**—Henri Garnier y C.<sup>ª</sup>  
**Desempeñadas por dos** excelentes profesores, bien conocidas en esta capital por su ilustración y práctica en la enseñanza, licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, respectivamente, se reanuda desde el día las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza en el Colegio de San Alfonso de Ligorio, calle de San Pablo 53.

**Aperitivo estomacal.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Ciríaco y Santa Paula, mártires.—**MAÑANA:** Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

**CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

—Hoy, media hora después de oraciones, último día de novena al glorioso San Antonio, en la iglesia de San Rafael.

—Hoy, á las siete de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeado por don Pedro Ortega y señora, por su difunta hija doña Rosa Ortega (q. e. p. d.).

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, hoy séptimo día de la solemne novena que los señores Director y Secretario del Pan de los pobres dedican al glorioso San Antonio de Pádua; comenzará á las oraciones, con sermón.

—Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia del Hospital de los Dolores una solemne función á Santa Juliana de Falconeri, fundadora de la Congregación de Servitas. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Santo y se dará la comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis y media, tendrán lugar los ejercicios respectivos, con sermón que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación.

La Junta encarece á los congregantes la puntual asistencia.

†

D. E. P. A.

Las misas que se digan mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.<sup>ª</sup> Irene Fernández.

†

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador, hoy y mañana, de nueve y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

Hay concedidas indulgencias.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Boil (antes Morillas).—Plato del día—Pulpetas de ternera.

**Pasta de Botot** SUPERIORIDAD RECONOCIDA por el Sr. D. BOBOT, 17, rue de la Paix, París.

## Espectáculos

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función entera para hoy, á las nueve y media de la noche, por la gran compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López.—Beneficio de los equilibristas Silva y Constantino, *Bombros portugueses*, los que ejecutarán nuevos y variados ejercicios.—En esta función tomarán parte los tan celebrados gimnastas Los Zoes.—El bufo-cómico Oscar Lee, con sus *perros sábios*.—El sin rival Romeu.—Miles. Hester y Wender.—Los acrobatas *Troupe Falcini*.—Los clowns freres Kervich.—Nuevo y variado programa.

**PRECIOS PARA TODA LA FUNCION.**—Silla con entrada, 150 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de grada, 50 céntimos.—Media entrada, UN REAL.  
El timbre á cargo del público.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Firma de S. M.—Villaverde en Palacio

Madrid 17 (3'30 t.)

La regente ha firmado un decreto transformando el penal de Alcalá en escuela central de reforma y corrección penitenciaria.

También ha firmado otro admitiendo al señor Isasa la dimisión del cargo de vocal de la Comisión codificadora y nombrando para sustituirle al señor López Puigcerver.

El señor Villaverde ha estado en Palacio para cumplimentar á SS. MM.

### Ingléses derrotados.

17 (4 t.)

Lord Kitchener comunica al gobierno de Londres que cerca de Wilmastrust fueron sorprendidos durante la media noche por los boers 250 fusileros ingleses pertenecientes á la columna Beaton, muriendo á manos de

sus enemigos dos oficiales y diez y seis soldados, y resultando, además, enaerenta y dos heridos.

Solo pudieron escapar treinta y dos ingleses, quedando el resto de la fuerza en poder de los boers.

### Del extranjero

17 (7'10 t.)

Los periódicos ingleses se muestran pesimistas respecto al resultado de la campaña del Transvaal y acerca de las negociaciones de paz que se suponen entabladas.

En Constantinopla circula con insistencia el rumor de que el rey Eduardo de Inglaterra ha enviado al sultán una nota autógrafa recomendándole introduzca ciertas reformas en la administración pública.

La esposa del generalísimo Botha, en una conferencia que ha tenido con Kruger, le aseguró que los boers rechazarán las negociaciones de paz que no tengan por base la independencia de las dos repúblicas sudamericanas.

### Congreso

Madrid 17 (8'20 t.)

En la sesión de hoy se promueve un incidente entre los señores Cañada y Castellano con motivo de las actas de Castellón.

El presidente, marqués de la Vega de Armijo, obliga á retirar al señor Castellano la palabra «desahogado».

Se aprueban varios dictámenes, siendo proclamados gran número de diputados.

### Senado

El conde de las Almenas censura las palabras del ministro que calificó de imprudente la procesión del Jubileo Santo.

Se elige al señor Moral para sustituir al señor Villapadierna en la comisión de actas.

### Declaraciones

de Gamazo

17 (8'25 n.)

El señor Gamazo ha declarado que es imposible prohibir las procesiones y demás actos de la Religión oficial, sin reformar la Constitución.

Esta, en cambio, prohíbe las contramanifestaciones, relegando otros cultos á la esfera privada.

### Explosión

17 (9'50 n.)

Comunican de Liverpool que en el vapor español *Elena*, que se dirigía á Avilés, hizo explosión una caldera, resultando cinco tripulantes muertos y algunos heridos.

### Lo que dice el "Standard"

13 (11'10 n.)

Londres.—El *Standard* publica interesantes declaraciones oficiosas.

Dice que las aspiraciones de los ingleses en Marruecos son compatibles con España, á la que jamás atacarán. Inglaterra, añade, nada ganaría con esto y si perdería mucho siguiendo una política agresiva.

En Londres se ha sabido con agrado la actitud de la prensa en este sentido.

Pronto se verá, con motivo de un nuevo debate sobre la cuestión de Gibraltar, la buena intención de Inglaterra.

### Visitas

17 (11 n.)

Comisiones del Cuerpo de Estado Mayor visitarán el litoral nacional, para ocuparse de los peligros exteriores.

Se anuncia que el general Weyler recorrerá el territorio español y que adoptará precauciones.

### Más del Congreso

17 (11'10 n.)

En el Congreso se celebraron las vistas de las actas de Bilbao, Chinchón y Agreda.

### Mitin

Los partidos de oposición, excepto los conservadores, preparan un mitin de protesta contra las últimas elecciones.

### La embajada marroquí

Ha llegado á Lyon la embajada marroquí.

Esta fué cumplimentada por las autoridades.

### Declaraciones de Sagasta

18 (3 m.)

En vista de los peligros que ofrece el día de San Pedro, el señor Sagasta ha resuelto que se prohiban las manifestaciones anticlericales, pero también prohibirá las procesiones de carácter político circunstancial, proycadoras de desorden.

En caso necesario se reproducirá el decreto de Silvela.

